

Jueves, 24 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio de 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS

1. Operaciones no financieras	
1.1 Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal.....	1.825.241,00 €
2 Gastos corrientes en bienes y servicios.....	1.538.152,00 €
3 Gastos financieros.....	37.000,00 €
4 Transferencias corrientes.....	199.182,00 €
1.2 operaciones de capital	
6 Inversiones reales.....	1.857.905,00 €
7 Transferencias de capital.....	48.000,00 €
2. Operaciones financieras	
9 Pasivos financieros.....	92.751,56 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	5.598.231,56 €



Jueves, 24 de marzo de 2022

ESTADO DE INGRESOS

1. Operaciones no financieras	
1.1 Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos.....	2.024.500,00 €
2 Impuestos indirectos.....	619.179,56 €
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	781.617,00 €
4 Transferencias corrientes.....	1.256.509,00 €
5 Ingresos patrimoniales.....	56.677,00 €
1.2 Operaciones de capital	
6 Enajenación de inversiones.....	2,00 €
7 Transferencias de capital.....	849.747,00 €
2. Operaciones financieras	
9 Pasivos financieros.....	10.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	5.598.231,56 €

PLANTILLA DE PERSONAL AÑO 2022

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS/AS.- Número.- Grupo.- Nivel.-

1.- Con habilitación nacional.

a) Secretario/a-Interventor/a.- 1.- A1/A2.- 26 Propiedad.

2.- Escala de Administración General.

a) Subescala Administrativo/a.- 1.- C1.- 22.- Propiedad.

b) Subescala Auxiliar .- 1.- C2.- 14.- Propiedad.

3.- Escala de Administración Especial.



Jueves, 24 de marzo de 2022

a) Subescala Servicios Especiales(Policía Local).

- Clase Oficial.- 1.- C1.- 22.- Propiedad.
- Clase Agente.- 1.- C1.- 20.- Propiedad (Segunda actividad).
- Clase Agente.- 1.- C1.- 18.- Propiedad (Segunda actividad).
- Clase Agente.- 2.- C1.- 18.- En prácticas.

B) PERSONAL LABORAL.- NÚMERO .-

1.- Fijo.

Gestor/a Socio-Cultural.- 1

Operario/a Encargado/a de Cementerio.- 1

2.- Temporal.

Encargado/a servicios varios Ayuntamiento.- 1

Auxiliares de Ayuda a Domicilio.- 12

Educador/a Infantil.- 1

Técnico/a en Educación Infantil.- 2

Conserje.- 1

Socorristas.- 4

Porteros/as-Limpiadores/as.- 3

Arquitecto/a Técnico/a.- 1

Oficiales.- 5

Encofrador/a Jefe.- 1

Peones.- 5

Pintores/as.- 2



Jueves, 24 de marzo de 2022

Limpiadores-as/Barrenderos-as.- 10
Oficial de jardinería.- 1
Jardineros/as.- 4
Auxiliar Administrativo/a.- 1
Administrativos/as.- 2
Administrativo/a Contable.- 1
Alguacil.- 1
Bibliotecario/a-Dinamizador/a Social. 1
Encargado/a de Museo.- 1
Animador/a Turístico/a.- 2
Informador/a Dinamizador/a turístico/a.- 1
Psicólogo/a.- 1
Monitor/a deportivo/a.- 1
Director/a Escuela Profesional “Construye Logrosán”.- 1
Coordinador/a Escuela Profesional “Construye Logrosán”.- 1
Monitores/as Escuela Profesional “Construye Logrosán”.- 2
Aprendices/zas Escuela Profesional “Construye Logrosán”.- 13
Técnico/a recursos preventivos.- 1
Promotor/a de Igualdad.- 1

Logrosán, 21 de marzo de 2022
Juan Carlos Hernández Martínez
ALCALDE

